



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Desde el inicio de la historia de nuestra Nación, la educación técnica siempre estuvo presente. Podemos recordar los cimientos de las Escuelas de Dibujo, de Náutica, de Comercio y de Agricultura, instituciones creadas a principios del siglo XIX por Manuel Belgrano, y desarticuladas cuando el prócer abandonó el Consulado. Luego surgieron los centros de formación laboral creados por los sindicatos, las escuelas de minería y las escuelas agro-técnicas. Muchos años después, durante el gobierno del general Perón, se crearon escuelas destinadas a la formación de recursos humanos que permitieron la implementación de la industria liviana. Así nacieron, entre otras, las primeras escuelas monotécnicas y se creó la Universidad Tecnológica Nacional.

Con la llegada a la presidencia del Dr. Arturo Frondizi, el 15 de noviembre de 1959, se dio lugar al Consejo Nacional de Educación Técnica. En el 2003, se aprobó y promulgó la Ley 26.058 -actualmente en vigencia-, por la cual se inició un proceso de actualización tecnológica y se crearon instrumentos que permitieron mejorar la calidad institucional del sistema de educación técnica.

En este marco histórico festejamos el aniversario del Centro de Educación Técnica n° 6 (Escuela Industrial n° 2) de la Ciudad de Viedma. Comenzó en el año 1966, dando sus clases de taller en un garaje ubicado en Álvaro Barros entre Tucumán y Rivadavia, y en el edificio lindante las clases teóricas. En 1971, su modificación y actualización permitieron la organización definitiva de la enseñanza industrial de nuestro sistema educativo.

El 4 de julio del mismo año se firmó el convenio entre el CONET y el Consejo Provincial de Educación de Río Negro, bajo resolución n° 2182/71 con el nombre de "Escuela Industrial n° 2". En 1996, con una nueva reforma educativa, cambió su nombre original por el de CEM n° 32 y a partir de mayo del 2008, recibió su actual denominación de CET n° 6.

Vale recordar que cuando se fundó, la institución fue apadrinada por la Nave Insigne de la Armada Argentina "Destructor ARA Hércules", quien todos los años hace entrega de una vaina al mejor promedio de los egresados Técnicos.

Desde 1972, se realiza anualmente la EXPOTÉCNICA y allí se muestran los trabajos realizados por los alumnos, quienes reciben el título de "Técnicos Electromecánicos" que los habilita para trabajar en diversas



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

actividades en relación de dependencia o en forma independiente.

La Escuela hoy cuenta con un laboratorio de Fisicoquímica, de Mediciones Eléctricas, la Sala de Informática, la Sala de Dibujo Técnico, la Biblioteca y un Salón de Usos Múltiples donde los docentes pueden desarrollar actividades y proyectos.

Por todo lo expuesto, es innegable que para la Ciudad de Viedma la "Escuela Industrial" es una parte muy querida de nuestro patrimonio histórico y acervo cultural.

Por ello:

Autora: Graciela Valdebenito.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Declara de interés provincial, cultural, educativo y comunitario el Cincuentenario de la creación de la "Escuela Industrial" de Viedma, "CET n° 6 Destructor ARA Hercules" a cumplirse el día 21 de Octubre de 2016.

Artículo 2°.- De forma.